



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº061/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **IV Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 febrero de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1.- Oficiar a la Empresa Aguas del Altiplano y Superintendencia de Servicios Sanitario, sa fin de que remitan los informes de resultados y fiscalización, en relación a los emisarios de aguas de la región, periodo 2020-2021, informe que además, deberá pronunciarse respecto a los emisarios en operación si cumplen a cabalidad la función para la cual fueron creados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 15 de febrero de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**